

Peleando por reconocerse. Herramientas para el análisis de la violencia de género¹.

Antonio Agustín García García y Elena Casado Aparicio

El reciente libro de Paul Ricoeur (2005), *Caminos del reconocimiento*, empieza resaltando la escasa atención teórica que esta noción ha recibido. Así, apenas encontramos títulos que contengan el término y, sin embargo, al referirse a relaciones y procesos especialmente significativos desde el punto de vista de las ciencias sociales, se revela como una poderosa, si bien difusa, herramienta analítico-conceptual. En las páginas siguientes revisamos la noción de reconocimiento a la luz tanto de trabajos anteriores más centrados en las configuraciones identitarias de género como, sobre todo, de trabajos más actuales en torno al análisis de las vinculaciones entre estas identidades y la violencia de género en relaciones de pareja².

Para ello, empezaremos por presentar diferentes acepciones del *reconocimiento* en relación con los procesos de composición de nuestras identidades sexuadas: desde el reconocer los modelos de género y reconocernos en ellos al reconocimiento con respecto a los iguales y/o extrañamiento con respecto a los disímiles o *alter*. Por último, el análisis de esa violencia de género que se produce en el seno de algunas parejas heterosexuales nos pone sobre la pista de una acepción anterior y más clásica: la del reconocimiento que el otro nos otorga. Esta última acepción, la del reconocimiento como el deseo de ser deseado, abre un fructífero campo de análisis y tensiones.

1. Dinámicas de reconocimiento y dinámicas identitarias (de género)

Hablar de identidades supone hablar de procesos de encarnación; procesos especialmente significativos por lo que a este volumen se refiere en tanto que lugar de encuentro de lo material y lo inmaterial. Sin pararnos ahora a cuestionar esta dicotomía, podemos afirmar que nuestros cuerpos son quizá la mejor muestra de nuestra capacitación como agentes semiótico-materiales: *agentes*, en tanto que capaces de producir una diferencia más allá de las determinaciones estructuralistas; *semiótico-materiales* en tanto que implosión de órdenes difícilmente desbrozables en donde el sentido se hace carne y la carne cobra sentido. Pero, ¿cómo sucede esto en el caso de las identidades de género?

¹ Este texto fue publicado en Imaz, E., *La materialidad de la identidad*. San Sebastián: Hariadna Editoriala, pp. 181-198.

² Las ideas que aquí se plasman son fruto de la investigación financiada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003-2006) dirigida por Fernando J. García Selgas *Vinculaciones entre violencia de género e identidades sexuadas*, en la que también participan Concepción Gómez Esteban y Fernando Fernández-Llébrez. A todos ellos nuestro agradecimiento por el desafío que dicha investigación ha supuesto al tiempo que les exoneramos de cualquier responsabilidad en lo que aquí se plasma, que nos corresponde únicamente a nosotros.

1.1. Reconocer(se) identidades.

Empecemos por los modelos de género. Nos referimos a las formas legítimas de considerar la masculinidad y la feminidad en un contexto socio-histórico concreto. A principios del siglo XXI no se puede afirmar la existencia de un modelo de feminidad y/o de masculinidad –si es que alguna vez esto pudo hacerse–, pero sí podemos rastrear una serie de rasgos y elementos que configuran unas determinadas feminidades y masculinidades hegemónicas en tanto que referentes. Ahora bien, admitir la existencia de dichos modelos hegemónicos no debe hacernos pasar por alto que, en primer lugar, éstos son complejos, diversos y contingentes en tanto que productos de nuestra praxis y, en segundo lugar, y sobre todo por lo que aquí nos interesa, que ello no implica que dichos modelos se actualicen sin fisuras, como parece derivarse de los relatos estructuralistas de la inculcación corporal que reducen a los sujetos a subproductos de lo social-estructural. En otros términos, que exista, por ejemplo, un ideal mítico de lo que sea y deba ser una mujer, no dilapida la capacidad de agencia de las mujeres que han de componer sus identidades tomándolo en consideración. A esta tensión nos hemos referido en otros lugares con un juego de palabras entre *exposición*, *imposición* y *composición* (Casado y García, 2006). Hablamos de exposición tanto en el sentido de estar expuestos a esos referentes como en el de conformar nuestras formas de presentarnos a los demás; y utilizamos el término composición, en contraste con imposición, en tanto que fruto de nuestra particular forma de hacerlos carne, de hacerlos cuerpos hablantes, deseantes, en suma, de hacernos agentes corporeizados.

En relación con esos modelos accedemos a una primera vía de reconocernos como hombres y mujeres. Es en este sentido donde el prefijo *re-* de reconocimiento parece cobrar más fuerza: conocemos los modelos y nos reconocemos en ellos, tanto porque nos identificamos con (algunos de) sus rasgos como porque nos exige movilizar sentidos y recursos para desidentificarnos con aquellos que rechazamos. Así, me reconozco mujer u hombre aún cuando ello implique –o precisamente por ello– una renegociación práctica cotidiana de algunos de los estereotipos tradicionales más arraigados de la feminidad y la masculinidad. Así dicho, los modelos nos preexisten en tanto que sujetos sexuados –varones o mujeres–, pero nunca se ha de olvidar que la persistencia de dichos modelos requiere de su recreación práctica. En términos de Judith Butler, «la identidad original sobre la que se modela el género es una imitación sin un origen» (2001: 169); esto es, encarnamos los modelos de género por medio de una *repetición estilizada de actos* y copiamos los modelos de

género asumidos y expuestos por otros, que a su vez repiten e imitan unos modelos que les preexisten; y así *ad infinitum* en una cadena de copias de copias sin original en la que modelos y prácticas no son independientes.

Pero los procesos de configuración identitaria no pueden entenderse simplemente como el encuentro de los agentes individuales con esos referentes modélicos. Esa dimensión ha de conjugarse con la que protagoniza el encuentro (y reconocimiento) de los agentes entre sí. Nos referimos ahora tanto al encuentro con los iguales como a las relaciones de constitución de la alteridad; esto es, al varón concreto que se encuentra con otros agentes, reconociéndose igual a otros varones y diferente a las mujeres, y a la mujer concreta que lo hace, por su parte, con respecto a las mujeres (nosotras) y a los varones (ellos). La dimensión relacional cobra aquí un peso fundamental. En realidad esta dimensión ya era clave en el nivel anterior, el del encuentro de los sujetos con los modelos; no en vano las masculinidades hegemónicas, en tanto que norma de valor en las relaciones de género, se han definido en gran medida mediante la negación de su contraparte³. Sin embargo, va a ser en el encuentro de los agentes corporeizados –que componen sus identidades de género en conexión con unos modelos socio-históricamente contextualizados– donde esa relacionalidad se nos hace más visible y puede así ser alcanzada en nuestras prácticas cotidianas de reconocimiento en el grupo de iguales y frente a los/as disímiles.

Agentes y modelos se entrelazan, pues, en una espiral creadora. Un varón, pongamos por caso, ha de componer su identidad sexuada en relación con un modelo hegemónico de virilidad (además de con otros modelos o rasgos posibles emergentes o en cierto desuso) y en esa composición se encuentra con sus iguales de modo que los reconoce (y constituye) como tales y se reconoce (y constituye) como tal. Pero ese mismo varón, además, conoce y reconoce –o pretende reconocer– los modelos de feminidad que sus amigas, parejas, compañeras de trabajo o familiares encarnan. Y viceversa⁴.

Hemos hablado hasta aquí de exposiciones y composiciones identitarias, pero el juego de palabras es aún más complejo. La referencia inmediata en este sentido, y el inspirador del dibujo que acabamos de desplegar no es otro que Pierre Bourdieu (1997), quien nos ofrece

³ Contraparte que, en primer término, se instala en la feminidad y sus modelos pero que también alcanzará, dependiendo de los contextos socio-históricos concretos, a otras formas de masculinidad que entren en pugna con el modelo hegemónico. No queremos aquí, por miedo a separarnos de nuestra argumentación en torno a la pareja heterosexual, entrar en esos modelos, pero sí señalar que en determinados procesos y contextos de interacción estos *otros* modelos juegan un importante papel en las dinámicas de reconocimiento.

⁴ Ello no quiere decir, por supuesto, que todo encuentro entre agentes sexuados tenga en las identidades de género su clave última de identificación, pero sí que ésta puede ser saliente en cualquier momento.

un fructífero cruce entre las nociones de *posición*, *disposición* y *toma de posición*. Entendemos con Bourdieu que nuestra agencia está conformada por la posición que ocupamos en el espacio social, definida por el cruce (siempre relacional) de diferentes elementos de estructuración –género, etnia, clase, formación, opción sexual, creencias religiosas, etc.–. Ahora bien, esa posición no es estática ni externa; es una posición de carácter semiótico-material –pues conlleva sentidos y recursos, tanto normativos como materiales– que encarnamos en forma de disposiciones para la acción o *habitus*:

Los «sujetos» son en realidad agentes actuantes y conscientes dotados de un *sentido práctico* [...], sistema adquirido de preferencias, de principios de visión y de división (lo que se suele llamar un gusto), de estructuras cognitivas duraderas (que esencialmente son fruto de la incorporación de estructuras objetivas) y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada. El *habitus* es esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada. (1997:40)

Bourdieu dedica algunas de sus páginas más inspiradoras y brillantes a esa relación entre posiciones y disposiciones que dependen entre sí para su pervivencia legítima⁵. No ocurre lo mismo con sus referencias a la toma de posición, mucho más breves y esquivas. Sin embargo, en el análisis de los procesos de configuración identitaria, como herramienta para escapar de esos relatos de imposición estructural sobre cuerpos inocentes y desnudos, la noción de toma de posición es especialmente útil. Son esas tomas de posición, esos posicionamientos si se quiere, los que configuran las componendas particulares que elaboramos en nuestras prácticas. Los modelos identitarios, de este modo, ya no son sólo representaciones míticas e idealizadas, sino encarnaciones concretas que podemos advertir entre nuestros iguales y frente a una alteridad –en términos de género–. Las tomas de posición se tornan en un mecanismo complejo por el que nuestras percepciones y prácticas nos constituyen y definen, a la vez que constituyen y definen a otros, como agentes que toman y dan sentidos a los modelos; juego que se complica en tanto que también nosotros caemos y somos interpelados en la red de formas de ver y hacer de los que nos rodean. ¿Significa esto una vuelta a un actor racional que toma conciencia de su “querer ser” y lo persigue en términos racionales? En absoluto. Las tomas de posición, al menos desde nuestra lectura, nos definen como agentes corpóreos y deseantes antes que racionales. El

⁵ Encontramos aquí una buena vía para romper con dicotomías que han marcado el quehacer de las ciencias sociales en el universo moderno, en especial las que remiten al binomio estructura/acción, pero también a lo material frente a lo simbólico, identificado demasiado apresuradamente en ocasiones con lo inmaterial, frente a una materialidad desnuda igualmente mítica.

habitus, volviendo a nuestra fuente de inspiración, remite a una serie de elementos no discursivos que se instalan en nuestra forma de ver, sentir y estar en el mundo; por medio de las tomas de posición atendemos a los puentes que lo conectan con la acción y nos convierte en los garantes de su recreación.

1.2. *El deseo de ser reconocido.*

El análisis de las relaciones de pareja como espacio de un tipo de violencia específico como son los malos tratos nos recuerda una segunda dimensión del reconocimiento. No quiere decir esto que esta dimensión sólo esté presente en las relaciones de pareja, sino que es el análisis de las relaciones de pareja lo que nos ha impulsado a considerar una dimensión que se ha revelado central y que hasta ahora había quedado reducida en nuestras aproximaciones a una nebulosa difusa a la que apenas nos habíamos asomado, prevenidos quizá por el desconocimiento y, por qué no decirlo, el recelo a los enfoques psicoanalíticos. Nos referimos al reconocimiento en tanto que valor que otro, valioso a su vez para nosotros, nos otorga. Estamos en el tránsito, que diría Ricoeur, del *reconocer* (y reconocerse) a su voz pasiva, *ser reconocido*. O, en términos más psicoanalíticos, si se quiere, al deseo de ser deseado. Pero antes incluso que el psicoanálisis, es Hegel en la dialéctica del amo y el esclavo quien nos pone sobre la pista de esta dimensión del reconocimiento.

No es éste lugar para exégesis, más bien nos limitaremos a ofrecer una versión simplificada de su argumentación aplicada al caso de las relaciones de género actualizadas en relaciones de pareja. Hegel pone el acento en cómo el reconocimiento de sí pasa por ser reconocido por otro que ha de gozar de reconocimiento suficiente como para que el que nos brinde a nosotros tenga el valor esperado. Es, como dijimos en otro lugar, “el reconocimiento que puede otorgarnos aquel a quien atribuimos la capacidad y autoridad para hacerlo” (Casado y García, 2006: 104). Y esa atribución no se produce en un espacio vaciado de poder. Por el contrario, recordemos que su contexto es el de la dialéctica del amo y el esclavo, es decir, agentes insertos en unas relaciones de dominación particulares, cuya posición disímil encarnan en términos de disposiciones y en las que se gestan los procesos de identificación/extrañamiento y sus dinámicas de dependencia (de nuevo simbólica y material, como veremos). Puesto que vivimos en sociedades marcadas por tradiciones sexistas heredadas que nos posicionan y disponen de manera diferencial a varones y mujeres, podemos reconstruir esas relaciones de poder en las relaciones de pareja heterosexuales. El amo de Hegel presupone el reconocimiento del esclavo, si bien no le es

suficiente; por su parte, el esclavo encuentra en el reconocimiento del amo la llave de su deseo. Volviendo a nuestros varones y mujeres que viven en pareja, arropados además por el relato del amor romántico, ambos necesitan recrear y recitar de algún modo el ser deseados de manera particular; un deseo de ser deseados que se entrecruza con los modelos de género vigentes, con sus encarnaciones y con las tomas de posición de los miembros de la pareja tanto en referencia a su identidad sexuada como a las expectativas en torno a la otra persona. Así, una mujer puede esperar que su compañero despliegue determinadas pautas de acción que de alguna forma conectan con sus expectativas –ser protector, por ejemplo–, o puede no hacerlo o incluso resistirse a ellas movilizándolo así también las expectativas de su compañero sobre lo que se espera de él y la configuración identitaria que él espera/quiere actualizar.

Entramos así en un espacio resbaladizo, donde los flujos se cruzan y, como en los remolinos, engullen pretensiones y expectativas que han de rearticularse en una praxis, relacional y procesual, en la que todo es menos nítido de lo que pudiéramos pensar. Todo ello es más visible cuando llegamos a las pugnas por el reconocimiento en sus diferentes niveles. Pues los reconocimientos en esas diferentes acepciones revisadas hasta aquí –con respecto a los modelos, con respecto a colectivos de referencia (nosotros/as-ellos/as) y el reconocimiento en tanto que dependencia–, no es una cosa, ni un momento, sino un haz de relaciones constantemente en marcha. De ahí que, ahora podemos decirlo, estamos constantemente inmersos en pugnas por el reconocimiento, no ya en tanto que sujetos de derecho, como estamos acostumbrados a pensar en el marco moderno que nos atraviesa, sino en tanto que agentes que pugnamos por reconocer(nos) en relación con modelos, con otros agentes o en los ojos de un otro cargado de valor y afectos. Y, dado que esos diversos reconocimientos no son cosas sino estados contingentes resultado de relaciones y procesos, y puesto que ello implica, como acabamos de señalar, una pugna constante por ellos, nos encontramos ante una fuente compleja de conflictos. Conflictos particularmente visibles en las relaciones de pareja, lugar de encuentro de posiciones, modelos, subjetividades y deseos sexuales.

2. Conflictos y reconocimientos

Con demasiada frecuencia se da por buena una interpretación negativa del conflicto que, a su vez, suele ir ligado a la violencia. Sin embargo, en lugar de considerar la violencia como

expresión y recurso (habitualmente) ilegítimo de un conflicto nos parece más oportuno fondear en la distinción defendida entre otros por Wieviorka (2004), haciéndose eco de Simmel, según la cual el conflicto, a diferencia de la violencia, remite a cómo se mantienen y gestionan las tensiones en un orden determinado, donde agentes en pugna reconocen de algún modo tanto a su interlocutor como el marco en el que éste se produce. Los ejemplos que Wieviorka aporta sobre los conflictos entre patronal y sindicatos o la Guerra Fría, ponen de manifiesto cómo el reconocimiento de las partes es su condición misma de posibilidad. En este sentido, nuestras apropiaciones y componendas con los modelos de género, nuestras constituciones subjetivas y nuestras relaciones con la alteridad, y más en particular con un otro que nos reconoce y nos hace así valiosos, son conflictivas en tanto que no son estáticas, sustantivas ni armónicas. Pero ello no implica ni mucho menos que sean violentas. Siguiendo con la distinción de Wieviorka, la violencia es la expresión propia de la disolución del marco que configura las relaciones conflictivas. En otros términos, el conflicto ya no es capaz de contener la tensión y ésta estalla en clave violenta; y en ese momento ya no se pugna con una alteridad a la que se reconoce y frente a la cual se pretende alcanzar una posición ventajosa, sino que lo que se persigue es su aniquilación.

Empecemos de nuevo por la relación aparentemente más sencilla en tanto que más popularizada por las versiones construccionistas al uso: la que remite a la relación entre modelos de género y sus actualizaciones concretas. En este primer sentido son varios los conflictos posibles. En primer lugar, ya más arriba nos referíamos a modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos y matizábamos cómo su recurrencia no aniquilaba la existencia de otros modelos o al menos otras configuraciones de rasgos posibles. Así, por ejemplo, en el caso de las identidades femeninas en España, en los años setenta la existencia de un modelo de feminidad tradicional, ligado a una distinción en clave funcionalista de los sexos y las posiciones sociales que se les otorgan (hombre::lo público, lo profesional *vs.* mujer::esfera privada, lo doméstico), no agota las subjetividades femeninas que se constituyen en ese contexto. Muestra de ello es el hecho de que en esos años vayan tomando cuerpo otras formas y prácticas de ser mujer, que cuajan, por ejemplo, en la emergencia del movimiento feminista y que poco a poco van ocupando, en una de sus expresiones, las páginas de las revistas denominadas “femeninas” abriendo el abanico de las feminidades. Esos diversos modelos –y obviamente los corpus y cuerpos que los materializan– pugnan por definir lo que ser mujer sea, los márgenes de lo legítimo, de lo posible y de lo apropiado en los que las prácticas femeninas se inscriben y conforman

(Casado, 2002). Y puesto que las identidades (de género) son relacionales, la modificación en las posiciones, disposiciones y modelos que las mujeres actualizan empujan a una rearticulación de las posiciones, disposiciones y modelos masculinos. Los varones se ven así enfrentados a posicionarse en un nuevo campo de fuerzas semiótico-material en el que sus masculinidades entran de algún modo en crisis, del mismo modo que lo hacen sus modelos de masculinidad de referencia.

Pero, como decíamos, no estamos ante una pugna entre modelos exclusivamente. Esos modelos requieren reactualizarse. Y lo hacen, como no podía ser de otra forma, en relación. No sólo se encuentran los modelos, sino los hombres y las mujeres que los encarnan y que, de ese modo, reactualizan las expectativas que mutuamente se atribuyen. Si volvemos nuestra mirada sobre la vida en pareja, por ejemplo, la puesta en cuestión de la distribución funcional de roles –el varón en lo público-profesional, la mujer en lo privado-familiar– hace que lo que se venía dando por sentado y no requería discusión ahora sea materia en disputa. Quizá una de las muestras más claras y contemporáneas de ello sean las prácticas identificadas hoy bajo la etiqueta de la conciliación entre la vida familiar y laboral y los debates cotidianos en los hogares en torno a la responsabilidad en las tareas domésticas en los que se plasman con claridad las expectativas que unos y otras, unas y otros, puedan volcar sobre sus parejas y la apertura a una renegociación de nuestros modos de hacer⁶. Estas pugnas son un buen ejemplo de cómo nuestras componendas identitarias distan mucho de ser tan armónicas y coherentes como en ocasiones presuponemos. Así, una de las muestras más claras de conflictos en las parejas actuales es la tensión entre una noción de igualdad ya institucionalizada y, en buena medida, asumida, y las constantes referencias a diferencias sexuadas que se siguen naturalizando o individualizando. Es común, por ejemplo, que las personas entrevistadas relaten cómo ese reparto de tareas se hace en función de “preferencias” –cada cual hace lo que mejor se le da o lo que más le gusta–, sin interrogarse por los hábitos que las configuran. En este contexto, las modificaciones en las relaciones de género producidas en los últimos años pueden generar un abanico de respuestas que cubre desde la resistencia tozuda a cualquier cambio en el modelo

⁶ El ejemplo no quiere decir que las mujeres actúen siempre como motor de cambio de sus compañeros. La práctica es mucho más compleja. El hecho de que se trate de rearticular unas determinadas relaciones de poder parece propiciar que sean las posiciones subyugadas las que aborden esa tarea más fácilmente en tanto que se interprete en clave de mejora de su situación. Ahora bien, puesto que esas relaciones de dominación se materializan en cuerpos, se encarnan, las mujeres no son ajenas a su reproducción. Pensemos, por ejemplo, en la resistencia de algunas mujeres a que sus compañeros compartan en clave de igualdad la responsabilidad con respecto a sus hijos/as.

tradicional hasta la asunción de la ilegitimidad de ese modelo y la participación activa en su superación.

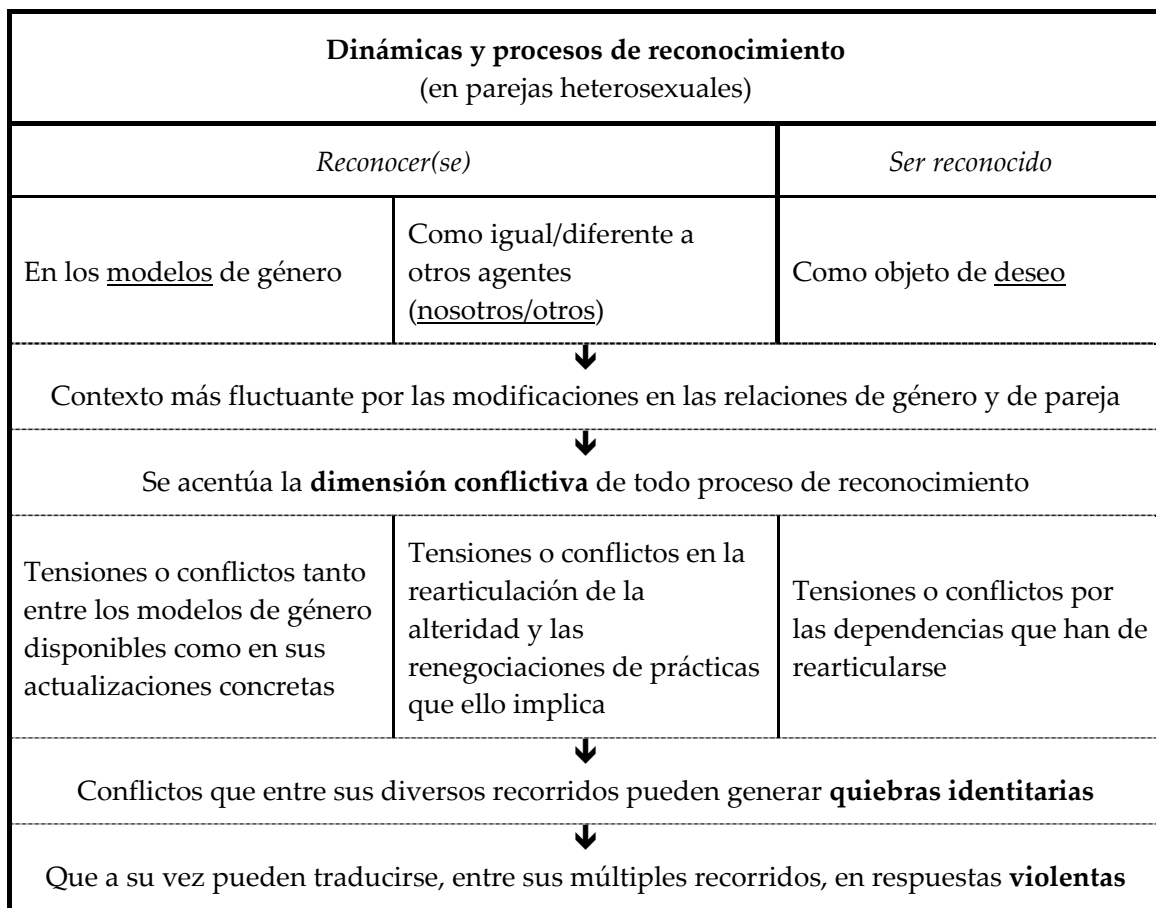
¿Y qué sucede con la acepción de reconocimiento en tanto que deseo de ser reconocido? Parece evidente que las nuevas configuraciones de nuestras vidas íntimas y la nueva temporalidad mucho más precaria que antaño, de la época contemporánea, que también deja su estela en la vida afectiva, hace de este nivel del reconocimiento un espacio mucho más trémulo. La satisfacción del deseo de ser reconocido gozaba de una mayor estabilidad en tiempos de la familia tradicional, donde las funciones de cada sexo estaban más sólidamente disciplinadas. Pero el cuestionamiento del orden de dominación masculina ha hecho, como veíamos, que los temas y ámbitos de negociación se amplíen en una pareja en la que ahora ambos miembros pueden tener opinión y en la que van a ser precisamente la existencia de ese diálogo junto a la pervivencia del amor las que "salvaguarden" la durabilidad de la relación⁷ en un contexto actual de precariedad y posible disolución del vínculo –comparado con el matrimonio de por vida del modelo tradicional–.

Pero además, como vimos, esta acepción del reconocimiento se vincula a la dependencia. Nos referimos no sólo a una dependencia material sino a una dependencia de carácter más simbólico: dependemos de otro que nos impute valor. En la pareja tradicional, donde, en términos normativos hegemónicos, la distribución de papeles estaba fijada de manera estricta y la temporalidad llegaba hasta el fin de la vida de sus miembros, las dependencias estaban también más firmemente delimitadas –y cubiertas–. Así, el ámbito expresivo, afectivo, doméstico era responsabilidad femenina –y por tanto el varón dependía de su pareja femenina– mientras que el ámbito de lo instrumental, de los recursos era el campo de acción del varón del que dependía a su vez la mujer. Cierto es que la visibilidad de las dependencias femeninas y masculinas distaba –y dista– de ser equivalente, pues mientras que las mujeres se definían precisamente por su posición *sub-ordinada*, lo que remite etimológicamente a su dependencia en términos de recursos materiales y de autoridad, el modelo de virilidad moderno se ligaba a una mítica noción de sujeto autónomo e independiente que invisibilizaba la suya. El amo tiene ahí precisamente sus pies de barro, pues depende de un esclavo que se sabe necesitado de esa fuente de valor que el amo representa, mientras que éste, a la búsqueda de otro ser valioso que pueda otorgarle el

⁷ Como se recoge en las entrevistas y grupos realizados, y en consonancia con algunas encuestas de valores, se manifiesta que se vive en pareja mientras se entiende que se mantiene el "afecto" suficiente como para superar los problemas y disputas que su práctica cotidiana conlleva.

reconocimiento necesario para su constitución subjetiva, pierde de vista su dependencia de aquél que en buena medida lo sustenta.

De modo que también en esta acepción las pugnas por el reconocimiento tienen unas dinámicas y referentes disímiles y, por tanto, sus materializaciones y posibles quiebras también lo son. Así, en la dinámica de pareja, mientras ambos miembros se encuentran con una relación que cambia sus temporalidades en comparación con los vínculos de generaciones anteriores, ahora más precarios y frágiles, el varón habrá de enfrentar también –y enredada en esta amenaza de disolución del emparejamiento– la aparición visible y notoria de esas dependencias que cuestionan su posición de sujeto autónomo e independiente; algo que se detecta claramente en los relatos de varones que han maltratado a sus compañeras.



3. Las dinámicas del reconocimiento en la violencia de género

Reconocerse y ser reconocido es, como hemos señalado, un ejercicio conflictivo por definición. En el encuentro con los modelos, que nunca pueden advertirse separados de los agentes sociales que los encarnan y exponen, vamos conociendo y reconociendo a los que nos rodean desde las coordenadas de lo igual y lo diferente. Y todo encuentro de esta

índole representa también una puesta en suspenso de aquello que somos: habremos de encontrarnos no sólo con los otros sino con nosotros mismos y nuestra propia posición.

3.1. Masculinidad y quiebras del reconocimiento.

En el caso que nos ocupa, el de la pareja heterosexual, las experiencias de fricción entre modelos identitarios, subjetividades que encarnan alteridades y deseos de ser reconocidos se complican y entrelazan con la experiencia de la construcción de intimidades y vidas en pareja y con los modelos familiares a ella asociados. Es esa otra persona –el/la compañero/a, esposo/a o pareja– a la que hacemos garante de la alteridad expuesta y con la que tenemos, a la vez, que mantener ese proceso abierto y continuo de negociación de límites de lo apropiado, lo legítimo y lo plausible; esto es, es la persona con la que nos trajinamos el reconocimiento de la que esperamos y deseamos que nos convierta en objeto de su deseo, que nos brinde la posibilidad de ser reconocidos. En las entrevistas realizadas, tanto con personas implicadas en casos de violencia de género como con aquellas sin experiencia de este tipo de violencia, las virtudes del vínculo amoroso se explican con expresiones que podemos resumir en 'el sentirse realizado', 'no saber vivir de otra manera' o 'construir la vida de modo colectivo'. Se *reconoce* así al otro como el portador, por medio de su compañía comprensiva y apoyo, del sentido de la vida de uno: al ser reconocido como pareja, objeto de deseo y compañero/a, el proyecto vital y la crónica biográfica se cargan con ese plus de sentido que da acceso a una idea de quién se es y la finalidad de la existencia.

¿Qué pasa, entonces, cuando el reconocimiento dentro de la pareja se pierde en las tensiones que han de enfrentarse en su consecución? ¿Cómo afecta al sentimiento identitario que los modelos encarnados, míticos y expuestos, dejen de ser válidos para relacionarnos con nuestra pareja y cómo interactúan con los modos del *ser reconocido*? En la intrincada urdimbre de relaciones, demandas y dependencias que atraviesan las parejas heterosexuales como lugar de recreación de las identidades de género, las fallas en los procesos de reconocimiento pueden entroncar, precisamente por su importancia para la constitución de la identidad, con una serie de *quiebras de los reconocimientos que se viven como quiebras del sentido y de la propia identidad*.

Detengámonos en esta conexión. La quiebra está más allá del conflicto y, si no se dispone de las herramientas para su gestión, puede desembocar en violencia: perdido el otro del horizonte de nuestro reconocimiento y de su capacidad para reconocernos, la convivencia

puede devenir en un dislate agónico en el que ni la existencia del otro ni la nuestra puede ya hacer pie. Es el caso de ciertas situaciones de violencia ejercida por algunos varones sobre sus compañeras. No en todos los casos pero sí en algunos de los que se resuelven con una mayor virulencia y arrojan a las primeras planas de los periódicos la vergonzante y preocupante tasa de mujeres muertas a manos de sus compañeros o ex-compañeros se encuentra esta quiebra. Perdida la fortaleza inexpugnable de los modelos tradicionales de género –por su fragmentación y contestación viva en las identidades subalternas– y ante la naturaleza trémula de las formas de emparejamiento y convivencia, estos varones han de enfrentar su contradicción, a saber, su dependencia tan real como olvidada reaparece en primer plano. Y en el intrincado juego de dependencias no sólo se encuentran teniendo que enfrentar que aquella que parecía ocupar la posición subalterna le devuelve la mirada en pie de igualdad, sino que tienen que asumir la importancia de esa mirada para su deseo de ser reconocido. La nebulosa del sujeto autónomo moderno, por siglos construida a la par que el modelo hegemónico de masculinidad mismo, muestra sus andamiajes y queda deslavazada bien por la negación de su autonomía, bien por la puesta en cuestión de la legitimidad de su supuesta superioridad. La quiebra se instala en las diferentes dinámicas de reconocimiento que fallan en su juego identitario dejando a este varón petrificado ante la disolución de su idea de sí mismo y dificultando cualquier forma de negociación contenida en el conflicto.

Lo que queda es la violencia como una expresión de la ruptura del reconocimiento de uno mismo. Sirve de ejemplo paradigmático el caso de los varones que asesinan a sus parejas o exparejas y acto seguido se suicidan. De las sesenta y tres mujeres muertas por sus parejas o exparejas en lo que va de año⁸, catorce agresores se suicidaron tras cometer el homicidio y otros nueve lo intentaron sin éxito; a ellos cabría sumar los catorce que tras el asesinato se entregaron a las fuerzas de seguridad, lo que hasta un punto es una forma de “suicidio social” al que se pliegan sin resistencia; de modo que más de la mitad de los homicidas, el 59%, no sólo acabaron con su pareja sino también con su existencia. La posición del sujeto masculino moderno se confunde en las sombras de su disolución en una especie de macabra impostura de esa agencia controladora y autónoma en la que ya no se le reconoce. La quiebra es, desde este análisis, un mecanismo de ruptura de las cadenas de reconocimiento que puede explicar el caldo en que se gesta un tipo de violencia de género,

⁸ Los datos corresponden al censo de casos que realiza el Centro Reina Sofía para el estudio de la Violencia a 1 de diciembre de 2006. Puede consultarse en www.gva.es/violencia.

pero, dejémoslo claro, no es más –ni menos– que eso, condición que posibilita y no tiene por qué llevar siempre a esa salida virulenta. De hecho, detectamos experiencias de quiebra en varones que, por ejemplo, ante el cuestionamiento contextual de su modelo de masculinidad se enrocan en una reiteración tozuda de las formas más tradicionales de ser varón y se refugian en relaciones conyugales que, por medio del sometimiento de sus parejas, intentan devolver la vida en pareja a un pasado que socialmente es ilegítimo pero puede funcionar, al menos temporalmente, en la cotidianidad⁹.

3.2. *Quiebras femeninas en la violencia de género.*

Como herramienta analítica, el reconocimiento devuelve la constitución de identidades y subjetividades así como su despliegue encarnado a esos procesos y relaciones en que se van fraguando y recreando. Y ahí, en el contexto de las prácticas que las mantienen podemos reconocer otras experiencias de quiebra que permiten aventurar un uso más general de la noción de reconocimiento para el análisis de la violencia de género. ¿Qué efectos puede tener sobre la identidad de una mujer que su compañero quiebre en sus identificaciones y haga de la convivencia una experiencia agónica con el único horizonte de la aniquilación? ¿Cómo emplaza sus modelos, identificaciones y sentimientos de ser valorada una mujer que está dentro de la vorágine de la violencia? En los circuitos del reconocimiento, la quiebra no sólo llega por el vaivén de posicionamientos y modelos imposibles de contener en una experiencia cada vez más igualitaria, abierta y frágil. Prendidas de la mirada del otro, en tanto que mirada que valora y valoramos, no es difícil quedar atrapada en las exigencias de ese otro al que hacemos garante de aquello que queremos ser. Siendo más claros, en las entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia de género encontramos relatos de una disolución momentánea y parcial de su capacidad para diagnosticar, actuar y salir de la situación que estaban viviendo. La vergüenza y la culpa, en una extraña mezcolanza con la necesidad de su compañero en tanto que persona a la que se quería y con la que se tenía un proyecto de vida en común, llevaban a estrategias de “aguante” de la

⁹ Del mismo modo, esa quiebra puede también vivirse como imposibilidad para el encuentro con la alteridad por entenderse, o más bien no entenderse, y verse peligrosa, ajena e inalcanzable. Así, algunos varones viven en una especie de depresión o pérdida en la falta de modelos y estrategias efectivas de relación con las mujeres. No olvidemos que los modelos de género incorporan una propuesta de las formas adecuadas de relacionarnos con iguales y alter. Perdidas o quebradas nuestras identificaciones con ellos, se nos puede hacer imposible o doloroso entrar en unas relaciones de intimidad en las que no sabemos cómo posicionarnos o en las que nos es difícil reconocernos en la posición que se espera que adoptemos. La quiebra no está, pues, sólo en el desbarato de la violencia, también la encontramos, por ejemplo, en varones que no saben, ante el temblor de las posiciones tradicionales, generar intimidad con unas mujeres a las que ven alejándose de las posiciones subordinadas y con las que no saben cómo tratar.

situación por medio de perdonar acciones y adaptarse a situaciones que, en el momento de las entrevistas, ellas mismas calificaban de humillantes e inaceptables.

Habrà quien explique estos relatos únicamente desde el sometimiento propio de la violencia instrumental machista. Nuestra hipótesis, armada con las nociones de reconocimiento y quiebra, apunta en una dirección que complejiza este diagrama. (De)pendiente de la mirada del otro, la mujer víctima de la violencia de género no es ajena a las dinámicas de reconocimiento, tal y como hemos explicado, en los procesos de construcción de agencia. El varón que ejerce el maltrato devuelve desprecio allí donde su víctima espera encontrar reconocimiento y la quiebra se produce en el momento en el que, prendida de la mirada del otro, es arrastrada a su disloque. La apuesta por recomponer el vínculo que adoptan muchas de estas mujeres como estrategia para superar lo que desde su punto de vista es una “crisis en la relación” pasa por adaptar sus posicionamientos y disposiciones a las expectativas del otro. Y, en este punto, el juego de los reconocimientos puede operar desde un desequilibrio de poder que lo avoca a su implosión: el varón en su espiral de violencia no va ya a reconocer a la otra como interlocutora de negociación y garante de su valoración –su ser reconocido– y ella se va a ir perdiendo en una espiral de cesiones y adecuaciones sin fin para conservar o restaurar el reconocimiento del otro, que dicho sea de paso, jamás podrá recomponerse ya que aquella relación y aquellas identidades ya no son las del juego del reconocimiento, pues fueron truncadas por su quiebra. Desde una explicación de este tipo podemos dar cuenta de cómo en las relaciones violentas estudiadas la mayoría de las veces no son las humillaciones y golpes lo que empuja a ponerles fin. Va a ser en muchos casos la aparición de “la otra”, entendida como aquella mujer que viene a ocupar el deseo del varón, la que precipite la ruptura. Perdida la posibilidad de recomponer las relaciones de reconocimiento en el seno de la pareja por la aparición de otra persona, el vínculo queda roto y las estrategias de aguante pierden sentido¹⁰.

En conclusión, la noción de reconocimiento es una forma de devolver lo social a sus contextos y procesos, siempre en marcha, de producción. Cuando menos en el caso de las vinculaciones entre los malos tratos en parejas heterosexuales y las identidades de género que nos ha guiado hasta aquí. El análisis de lo social tiene que despegarse de los grandes

¹⁰ En ese mismo sentido cabría interpretar las referencias a cómo en ocasiones más que los golpes, lo que duele es el silencio al que les castiga su agresor, negándoles su reconocimiento como interlocutoras.

relatos para hacerse cargo de las complejas dinámicas que nos atraviesan y dan espesor a lo social. Esta es nuestra apuesta. Recuperar la materialidad, por volver sobre la tensión que vertebra este volumen, en sus complejidades encarnadas; aunque eso implique tener que remangarnos y empaparnos de la realidad social, por obscena que ésta sea, en el momento que toma forma y se carga de sentidos para unos agentes sociales que sólo ahí, en esta producción astuta y vívida, pueden desplegar sus dobleces.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- Butler, J. (2001) *El género en disputa*, México D.F., Paidós.
- Casado Aparicio, E.; y García García, A.A. (2006) "Violencia de género: dinámicas identitarias y de reconocimiento", en García Selgas, F. y Romero Bachiller, C., *El doble filo de la navaja: Violencia y representación*, Madrid, Trotta
- Casado Aparicio, E. (2002), *La construcción sociocognitiva de las identidades femeninas de las mujeres españolas (1975-1995)*, tesis doctoral UCM.
- García García, Antonio A. (2003), "De las identidades masculinas como juegos de transparencia", en *Inguruak*, 37: 83-96.
- Hegel, G.W.F. (2000), *Fenomenología del Espíritu*, Madrid, Fondo de Cultura Económica (e.o. 1807).
- Ricoeur, Paul (2005), *Caminos del reconocimiento*, Madrid, Trotta.
- Wieviorka, Michel (2004), *La violence: Voix et Regards*, París, Éditions Ballans.